

# AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1

Mediante el INFORME N° 008-2024-SCI-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA, OFICIO MULTIPLE N° 013-2024-SCI-OA-DRAT/GOB.REG.TACNA, OFICIO MULTIPLE N° 035-2024-OA-DRAT/GOB.REG.TACNA de la Oficina de Administración y en mérito a la pregunta N° 23 sobre la difusión trimestral a los funcionarios y servidores de la entidad, a través de los canales de comunicación con los que cuenta, los avances y resultados de la implementación del SCI en la entidad, se realiza lo siguiente:

Eje	Implementado	Parcialmente	No implementado	No aplica	Total
CULTURA ORGANIZACIONAL	21	4	2	5	32
GESTIÓN DE RIESGOS	19			3	22
SUPERVISIÓN	5	4			9

2

Como resultado del Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno se han establecido 06 Medidas de Remediación, asimismo deben analizarse las condiciones exigidas por cada pregunta, a fin de diseñar y planificar las medidas de remediación que deben implementarse para superar las deficiencias del control interno.

